



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1426/2023**

### **APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA TEMPORADA 2023 DEL PROGRAMA “SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS” DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS.**

Rancagua, 07/07/2023

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. N° 51 de 2012, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 que Aprueba presupuesto 2022 para el sector público; Decreto Núm. 88, de fecha 5 de septiembre de 2022 del Ministerio de Agricultura que establece tabla de costo para el año 2022, que fija los valores que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Exenta N° 2394 de fecha 18 de noviembre de 2022 Aprueba Bases y llama a Concurso N°1 de Operación temprana para el Secano Interior y Costero, temporada 2023; Resolución Exenta N° 501 de fecha 1 de marzo de 2023 modifica Bases y amplía plazo para participar en el Concurso N°1 de Operación temprana para el Secano Interior y Costero, temporada 2023; Resolución Exenta N° 1199 del 7 de junio del 2023 que Designa comisión revisora para el “Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del programa “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”; Resolución Exenta N° 1217 del 9 de Junio del 2023 que Aprueba nómina de Preselección Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del programa “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”; Resolución Exenta N° 1358 de fecha 30/06/2023 Aprueba Criterios de Reconsideración para Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del programa “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”; Resolución Exenta RA 240/671/2023 de fecha 3 de abril de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece orden de subrogación.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 2394 de fecha 18 de noviembre del 2022, de la Dirección Regional de O’Higgins del Servicio Agrícola y Ganadero se aprueban bases y se llama a Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del Programa “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios” en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. A este proceso se presentaron 34 Planes de Manejo de acuerdo a la normativa vigente.
2. Que una vez finalizado el período de postulación, se inició el proceso de revisión de dichos planes de manejo por parte de la comisión revisora, calculando los puntajes de cada postulante de acuerdo al valor otorgado a cada variable, lo que permitió establecer una nómina en base a la sumatoria de dichos puntajes, ordenándose de mayor a menor.
3. Que, de conformidad a lo establecido en las bases del concurso, las personas interesadas que postulan al incentivo, respecto de una o más actividades, no podrán exceder en conjunto 160 UTM por beneficiario en un año presupuestario.
4. Que, la selección, se ha confeccionado según el puntaje alcanzado, conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el artículo 31 del D.S. N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.
5. Las facultades que me otorga la Resolución Exenta RA 240/671/2023 de fecha 3 de abril de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece orden de subrogación.

#### **RESUELVO:**

1. APRUEBASE la Nómina de Selección del concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins que se detalla en siguiente resuelvo.
2. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley, la nómina de seleccionados se debe presentar en grupos que reúnen condiciones específicas, situación que para este proceso, el primero incluye aquellos postulantes que no han tenido acceso anterior reiterado y sistemático a los incentivos que establece la Ley y el segundo incluye aquellos postulantes que hayan obtenido incentivos desde una hasta tres oportunidades, lo que se señala a continuación:

POSTULANTES BENEFICIADOS						
NUMERO	COMUNA	FOLIO	PRODUCTOR	BONIFICACION	SELECCION	PUNTAJE
1	LOLOL	128150006	CABRERA PIÑA ALBERTO ANTONIO	\$ 4.460.000	1	977
2	MARCHIGUE	128150003	ANSELMO MONTEQUIN ENZO MARCELO	\$ 6.192.047	1	933
3	PERALILLO	128150012	AGRICOLA SANTA TERESA SPA	\$ 9.700.000	1	871
4	MARCHIGUE	128150009	SILVA ASSAD JOSE PATRICIO	\$ 7.600.000	1	796
5	LOLOL	128170006	CORNEJO MUÑOZ MARICELA ORFELINA	\$ 9.833.440	1	677
6	LOLOL	128170005	ITURRIAGA MARIN EDUARDO IGNACIO	\$ 9.652.645	1	660
7	PUMANQUE	128170017	ZANZANI POBLETE ANA MARIA GEMA	\$ 8.700.000	1	659
8	PICHILEMU	128150010	PIÑA VARGAS ALEJO DE JESUS	\$ 6.378.338	1	618
9	PERALILLO	128150008	GARCIA MICHELINI ESTEBAN ALEJANDRO	\$ 3.950.000	1	556
10	MARCHIGUE	128150011	CABELLO CABELLO EMA ROSA	\$ 6.378.338	1	456
11	LA ESTRELLA	128150001	LEPIN PINO JAVIER PATRICIO	\$ 4.828.338	1	274
12	LOLOL	128170000	AGRICOLA VIEJO NERQUIHUE LTDA	\$ 9.833.440	1	254
13	LOLOL	128170013	SOC. AGRIC. SIETE HERMANAS LTDA	\$ 9.833.440	1	238
14	PAREDONES	128170018	CACERES CANALES JUAN RAMON	\$ 9.833.440	1	187
15	LOLOL	128170016	MUÑOZ ZANZANI NICOLAS CRISTOBAL	\$ 9.833.440	1	171
16	LOLOL	128170001	MASCARO GARCES HERNAN FRANCISCO	\$ 7.302.334	1	142
17	PUMANQUE	128170007	MUÑOZ ZANZANI ESTEBAN EMILIO	\$ 9.833.440	1	123
				\$ 134.142.680		
LISTA DE ESPERA						
NUMERO	COMUNA	FOLIO	PRODUCTOR	BONIFICACION	SELECCION	PUNTAJE
1	LOLOL	128170002	AGRICOLA EL HUAICO LTDA.	\$ 9.833.440	1	114
2	LOLOL	128170020	SOC. AGRIC. HACIENDA LOLOL LTDA.	\$ 5.000.000	2	798
3	LOLOL	128170012	GONZALEZ VALENZUELA ENRIQUE DEL CARMEN	\$ 7.001.677	2	760
4	PICHILEMU	128150004	MARTINEZ QUINTEROS MARISOL DEL CARMEN	\$ 3.450.542	2	739
5	LOLOL	128170003	MALDONADO CUBILLOS OMAR AMADOLID	\$ 6.000.000	2	735
6	LOLOL	128170014	ULLOA CORREA ENRIQUE ALIRO	\$ 9.233.440	2	569
7	MARCHIGUE	128150000	NUÑEZ NUÑEZ MARIA ANTONIETA	\$ 5.750.542	2	555
8	MARCHIGUE	128150005	SANDOVAL CABELLO DOMINGO SEGUNDO	\$ 9.678.338	2	536
9	LOLOL	128170010	AGRICOLA RUCAHUE SPA	\$ 9.833.440	2	473
10	CHÉPICA	128170019	SOC. AGRIC. NAVARRO LTDA.	\$ 9.233.440	2	356
11	MARCHIGUE	128150007	SILVA SILVA EVA MARIA	\$ 3.678.338	2	266
12	LITUECHE	128170009	CRUZ MENESES MARIA BERTA	\$ 4.401.677	2	256
13	LA ESTRELLA	128150002	PEREIRA LARRAIN JULIO LUIS	\$ 5.200.000	2	105

				\$ 88.294.874		
--	--	--	--	---------------	--	--

3. Los/as beneficiarios/as seleccionados/as que decidan no acogerse al beneficio, deberán comunicar a la Directora(S) Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, su renuncia al mismo, dentro de los 30 días corridos desde la notificación de la presente Resolución.
4. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación por parte de los/as beneficiarios/as de cumplir en todas sus partes con el plan de manejo presentado y seleccionado, por lo tanto, si no cumplieren con dicho Plan, ello será objeto de las sanciones establecidas en la normativa vigente.
5. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, la presente Resolución que aprueba la nómina definitiva de seleccionados del Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE y PUBLIQUESE**



**MARIA PATRICIA MIRANDA CERDA  
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN DE O'HIGGINS  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

PSO/MSBT/LLR

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Paula Verónica Silva Olgún - Encargado(a) Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Paulina Macarena Parada Acuña - Encargada Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Fredy Antonio Díaz Fernandez - Jefe(a) Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Manuel Esteban Bernal Muñoz - Jefe de Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Rosa Elvira Rojas Pinilla - Jefa Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Alicia Guajardo Galvez - Encargado(a) Regional Planificación y Control de Gestión Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Miguel Alejandro Vallejo Miranda - Encargado de Comunicaciones Comunicaciones Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Rhenzo Catalán Farfán - Técnico Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Max Eduardo Peragallo Reynolds - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 480 - Rancagua -  
Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=140765541&hash=d0e78>